GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

RESOLUCION N° 396/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/10 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES"

Boquerón, 25 de agosto de 2010

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 25 de Agosto de 2010, a través del cual se eleva a consideración del Gobernador de Boquerón, el Informe Final de la comisión especial para el estudio de ofertas correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/10 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES"**

CONSIDERANDO: Que, el Art. 17. Deberes y Atribuciones de la Ley Nº 426/94 faculta al Señor Gobernador a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

Que, en su art. 26º la Ley Nº 426 establece cuanto sigue…La Resolución dictada por el Gobernador es la disposición de carácter general o particular cuya aplicación se limita a la administración de la Gobernación y a los asuntos expresamente establecidos en esta Ley. Es dictada por el Gobernador para el ejercicio de su función administradora, el cumplimiento de las Leyes, de las ordenanzas, (resoluciones) y reglamentos departamentales…,

Que, por Resolución Nº 141/2010 de fecha 12 de mayo de 2010 ha sido aprobado el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/10 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES"

Que, la Comisión Evaluadora constituida por Resolución Nº 31/2010 de fecha 18 de febrero de 2010 para el estudio de las ofertas inherentes a la contratación de referencia, en fecha 25 de agosto de 2010 eleva al Gobernador su Informe sobre el resultado de la evaluación de la oferta y recomienda la adjudicación correspondiente.

Que, La Secretaría Administrativa, informa que el llamado cuenta con disponibilidad presupuestaría para el presente ejercicio fiscal 2010 con el importe de Gs. 700.000.000 (Guaraníes Setecientos Millones), que afectan al Objeto del Gasto 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO. DE MANTANIMIENTO Y REPARACION" y financiados estos con Recursos de la Gobernación;

Que, considerando lo establecido en el *Inc. a) Economía y Eficiencia, del Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS* es conveniente a los intereses de la Gobernación de Boquerón la adjudicación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/10 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES"**

Por tanto,

EL GOBERNADOR DE BOQUERON EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E:

Art. 1º Adjudicar, **la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/10 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES" ,** a las siguientes empresas:

Lotes 1, 2, 3, 4, 7, 10, 12, 17 y 18, por un monto total de Gs. 304.723.200 (Trescientos Cuatro Millones Setecientos Veinte y Tres Mil Doscientos Guaraníes), a la firma CENTRO MECANICA FILADELFIA.

Lotes 5, 6, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, y 19 respectivamente, por un monto total de Gs. 402.169.000 (Cuatrocientos Dos Millones Ciento Sesenta y Nueve Mil Guaraníes), a la firma TALLER FEDERAU.

Art. 2º **Autorizar,** a la Unidad Operativa de Contrataciones –UOC- la elaboración del contrato correspondiente con las empresas citadas en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 3º **Establecer**, que la Sección de Transporte será la responsable de la Administración del Contrato respectivo, dejando expresa constancia de que la misma deberá comunicar por escrito en tiempo y forma a la UOC, cualquier hecho o situación que guarde relación a incumplimiento de condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el contrato en concordancia con la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario y sus modificaciones.

Art. 4º **Autorizar**, a la Secretaría Administrativa a efectuar los pagos correspondientes previa verificación y conformidad de la Nota de Remisión y Recepción definitiva.

Art. 5º **Imputar** la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.

Art. 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE BOQUERON

Walter Stockl Nopper
Gobernador